

A

BOLETÍN LABORAL -1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Núm 155 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 13, 2023
[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso-de-privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/278/2011 ANSELMO GUERRERO IBARRA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p> <p style="text-align: right;">TR</p>
<p>SAE/336/2020 JUAN CARLOS SOBERANES ARGUETA VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>SAE/324/2020 JAVIER MEDINA SARATE VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDOLE EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EN EL CUAL Y COMO SE DESPRENDE QUE EN EL PRESENTE CONFLICTO NO EXISTEN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>

Lic Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec



Núm 155 Ecatepec de Morelos, Estado de México, SEPTIEMBRE 13, 2023

http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

<p>SAE/577/2010 INES JUAREZ ESPINOSA VS H AYUNTAMIENTO DE AXAPUSCO JACS</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>DT 1423/2022 SAE/623/2010 ADRIANA BONILLA MENDEZ VS H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO JACS</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHADOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>DT 1670/2022 SAE/235/2017 ROSA MARIANA MENDOZA JIMENEZ VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO JACS</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHADOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES</p>
<p>SAE/647/2021 MIRIAM ZAVALA MARTINEZ VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (O D A P A S) DE NEZAHUALCOYOTL</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DONDE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCION CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/34/2023 JIMENEZ RICO ELIZABETH VS H AYUNTAMIENTO CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO Y/O</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE PRECISE CON EXACTITUD LA CATEGORIA DE LA PERSONA QUE SE MENCIONA PRESUNTAMENTE COMETIO EL DESPIDO, EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/35/2023 LUJANO CANTO SALVADOR VS H AYUNTAMIENTO CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO Y/O</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO SUS EFECTOS DE POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHANUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES, DONDE SE LE REQUIERE PARA QUE PRECISE CON EXACTITUD LA CATEGORIA DE LA PERSONA QUE SE MENCIONA PRESUNTAMENTE COMETIO EL DESPIDO, EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>